Gobernación
Secretaría de Gobernación

CONAPO
CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN



POSICIONAMIENTO MÉXICO
Sexta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe/ Montevideo 18-20 Agosto/2026

Muchas gracias señor presidente,

Siempre es una gran oportunidad participar en esta Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe.

El gobierno de México reafirma, con seguridad, su compromiso con los principios generales del Consenso de Montevideo. Los principios y las medidas prioritarias de este Consenso han orientado la *Política de Población de México,* y han sido base para elaborar el actual *Programa Nacional de Población,* cuyas líneas de acción están alineadas con 90 de las medidas prioritarias del Consenso de Montevideo.

Se trata de un marco consistente con el *Programa Nacional de Desarrollo* de mi país, al colocar en el centro la batalla para reducir las brechas de desigualdad, y poder alcanzar la inclusión de todas las personas, lo cual se inspira en nuestro principio presidencial *"Por el bien de todos, primero los pobres"*, así como en el artículo primero de la Constitución Mexicana:

> *"Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana…*".

En un contexto regional de profundas transformaciones demográficas y debates que cuestionan algunos de los consensos, consideramos fundamental



2026 año de Margarita Maza

preservar los acuerdos alcanzados y más, valoramos como una necesidad la de acelerar su ejecución en todos los territorios del continente.

México promoverá que los resultados de esta Conferencia mantengan un enfoque integral de derechos humanos, que se basen en la igualdad sustantiva y la no discriminación, en la interculturalidad, el curso de vida y la evidencia científica. La primera iniciativa, al tomar posesión, de nuestra primera mujer presidenta de México, fue para reformar la reforma al artículo cuarto constitucional, que establece que:

> *"el Estado garantizará el goce y el ejercicio del derecho a la igualdad sustantiva de las mujeres, además de proteger el derecho a una vida libre de violencias"*

Posteriormente, el Compromiso de Tlatelolco presidido por México en agosto del año pasado, en la Conferencia Regional sobre las Mujeres de América Latina y el Caribe, establece la Década de Acción para el logro de la Igualdad Sustantiva de género y la Sociedad del Cuidado.

En nuestra región, el incremento de mujeres en el mercado laboral, las nuevas tendencias de la movilidad internacional, el descenso de la fecundidad, el envejecimiento acelerado, así como los cambios en el tamaño y la composición familiar exigen a nuestros países diseñar políticas que se anticipen al nuevo escenario demográfico, que impulsen medidas para adaptarse con oportunidad y aprovechar favorablemente las tendencias.



Ya no necesitamos reducir la tasa global de fecundidad, sino garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, así como postergar la edad de la maternidad, evitar que las niñas y adolescentes frenen su movilidad social por estar cuidando hijos en la segunda década de vida.

La Estrategia de México ante el envejecimiento busca fortalecer la solidaridad intergeneracional ante los cambios en la estructura por edad.

Reducir las desigualdades territoriales, dentro y fuera de nuestros países, tendría que cobrar la mayor prioridad. Hoy impulsamos un enfoque integral de la movilidad humana que articula la atención de las causas estructurales de la migración, la protección de derechos, así como la inclusión socioeconómica de todas las personas en contexto de movilidad.

Finalmente, esperamos que esta Conferencia nos permita aprender de las experiencias de los demás y fortalecer la institucionalidad de las Políticas de Población en los países de nuestra región. Porque sabemos que hoy, más que nunca, la cooperación regional puede ser una sinergia estratégica para superar las brechas de desigualdad y el rezago. Se trata de un imperativo ético.

Muchas gracias.

